

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE MATHEU.

PRECIOS.
MADRID: MES... 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE... 24 »
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: ID. 60 »
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A MEDIO REAL línea por la mañana y á uno por la tarde.

NÚM. 417, POR LA NOCHE. --- AÑO XII.

MADRID, JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1859.

TIRADA DE 14.000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

LA CORRESPONDENCIA DARA GRATIS á todos los que sean sus suscritores en el presente mes de octubre, UN MAPA COMPLETO DEL IMPERIO DE MARRUECOS. Los mapas acompañarán á LA CORRESPONDENCIA, y con ella irán á manos de todos los suscritores en este mes.

GUERRA DE MARRUECOS.

Durante todo el día de ayer, han circulado rumores de guerra. La bolsa que se resintió, como dijimos, de estas noticias, presenta que las probabilidades de paz eran menores. El gobierno había recibido en efecto, á hora avanzada despachos importantes, cuyo contenido no se ha traslucido.

Hay desde muy temprano, segun confirmánclose los indicios de que las noticias recibidas por el gobierno, no dejaban esperanzas de un arreglo pacífico, lo cual, se corroboraba con el anuncio de estar convocado el Consejo de ministros para las once de la mañana, en el palacio de la presidencia.

Si la guerra es necesaria, nosotros la aclamamos con entusiasmo y haremos ardientes votos por el triunfo de nuestras armas; mientras hemos creído que sin los azares de una lucha y sin exponer á nuestro país á los sacrificios de una guerra en terreno extranjero, podíamos obtener las ventajas con que al parecer brindaba la guerra, hemos abogado por la paz y la hemos considerado conveniente; pero jamás nos ha pasado por la imaginación que pudieran reproducirse las humillaciones de otros tiempos y tenemos la evidencia de que el gobierno del conde de Lucena, prudente y mesurado hasta los límites razonables, será inflexible para obtener una reparación tan cumplida como exige la honra de la nación.

El Consejo de ministros celebrado hoy, ha durado desde las once hasta la una. Segun parece, en él se ha dado cuenta de los importantes despachos recibidos de Tánger, con referencia á los cuales se asegura que el ministro del emperador de Marruecos da á entender, que si bien estaba autorizado para tratar con España, no se creía con facultades bastantes para hacer cesiones de territorio tan considerables como las exigidas por el gabinete español.

En este estado, y apurados todos los medios de la diplomacia, la cuestion no puede ventilarse sino en el terreno de la fuerza. Hoy se celebrará otro Consejo de ministros, presidido por S. M. en el cual quedará definitivamente acordada la resolución del gobierno, que no puede ser otra que la que ya reclamamos el interés y el decoro de nuestra honra agraviada.

Si en este consejo queda decidida, como esperamos, la declaración de guerra, mañana se dará conocimiento á las Cortes, y la campaña comenzará inmediatamente.

Europa; que ha visto la moderación con que el gobierno de España ha procedido, Europa, que ha podido enterarse de la medida con que en nombre de su derecho, ha reclamado la na-

cion española las satisfacciones que exigía su dignidad ofendida por los insultos de los bárbaros marroquíes, no estrañará que, agotados todos los plazos y alejada la probabilidad de un desagravio pacífico, se busque por medio de las armas lo que no han conseguido las negociaciones.

LA CORRESPONDENCIA ha abogado por la paz, mientras ha creído posible una paz digna y fecunda; si esto no se alcanza, y todas las probabilidades, ó mejor dicho, las seguridades son ya de que el gobierno marroquí se evade de dar las únicas satisfacciones aceptables, LA CORRESPONDENCIA también desea la guerra, porque antes que el recuerdo de las penalidades y sacrificios de la lucha que vamos á acometer, está la causa santa de la patria, está la defensa de nuestra honra, está el deber como españoles y como caballeros, de castigar los insultos que desde sus guaridas de piratas han hecho los marroquíes á la bandera gloriosa que fue su espanto por espacio de siete siglos.

A la prensa que apoya la situación, no le incomoda el patriotismo de *La España*, créalo este periódico: lo que puede incomodarla es, el monopolio del patriotismo á que *La España* aspira; lo que puede calificarse como efecto del espíritu de partido, y no de españolismo es, que mientras el gobierno obra con la mas esquisita dignidad y con la mas enérgica prudencia, la oposicion no haga justicia á su conducta y acalore la opinion pública y pretenda que prescindiendo de todo género de consideraciones, se alarme á la Europa y se acometan empresas en que no se lleve completa y absoluta justicia por el convencimiento de no poder obtener satisfacciones pacíficas. Esto es lo que nosotros hemos solicitado, creyéndonos mas fieles intérpretes de la opinion, que *La España* en este particular.

En cuanto á la leccion que quiere darnos *La España*, sepa que desde aquella famosa comparacion suya entre LA CORRESPONDENCIA y cierta porcion del fraile, cualquiera cosa que se le diga, aventajará en finura y delicadeza de concepto á aquel exabrupto jamás escrito en las columnas de ningún diario.

LA CORRESPONDENCIA no ha dudado jamás del valor del ejército español. ¿Cómo dudarlo tratándose de soldados españoles! Lo que LA CORRESPONDENCIA ha dicho hasta la saciedad, es que las clases todas, incluso el ejército, si estan dispuestas á hacer todo linaje de sacrificios, ó á cumplir con su deber, como guste *La Iberia*, cuando la defensa nacional lo exija, no pueden apadrinar que á todo trance se provoque la guerra contra quien se preste á dar las satisfacciones pedidas.

Que la guerra se declare, como esperamos, que las hostilidades se rompan, y entonces no habrá mas que una voz en el país para ayudar al gobierno; pero hasta tanto, los consejos del verdadero patriotismo nos inspiran el deber de ser reservados, y no estamos arrepentidos de nuestra conducta.

No sin razon se notaban ayer mas animadas las fisonomías de los oficiales del ejército.

La *Gaceta* de hoy no publica ningún real decreto, ni disposicion alguna de interés general.

El diario oficial de hoy publica un estado circunstanciado de los créditos reconocidos y liquidados por la suprimida Comision central de Indemnizaciones de daños causados en la guerra civil y por la Junta de la Deuda que, con arreglo y la ley de 1.º de agosto de 1851, reglamento de 17 de octubre siguiente y real orden de 16 de marzo de 1852, se han mandado abonar por la misma y han sido incluidos en certificaciones de liquidacion del mes de abril último. Dichos créditos que ascienden á la cantidad de reales 5.340.650 y 12 cént., corresponden á varios propietarios de las provincias de Lérida, Ciudad-Real, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Zaragoza, Tarragona, Teruel, Castellon, Barcelona y Navarra.

El Sr. Corradi publica un comunicado en *La España*, asegurando que en efecto, cuando termine el contrato con el Sr. Rascon, para publicar *El Clamor Público*, este periódico variará de conducta.

Con este motivo, el Sr. Corradi condena acérrimamente la política del conde de Lucena y de los que le apoyan.

Confesamos, que nos ha sorprendido este comunicado; primero: porque no esperábamos que prefiriera á *La España* para darle á luz, haciendo esta especie de desaire á sus correligionarios, á los cuales, no ha tenido por conveniente transcribirle, siendo así que no se reduce á rectificar la version de *La España*, sino que es una especie de profesion de fé política. Segundo: porque no creíamos al Sr. Corradi tan distante de la política de la situación, y nos lo hacia sospechar, así la crudeza con que combatió la eleccion del Sr. Escosura, que debió al Sr. Corradi no ser elegido diputado por el distrito del Prado, como la especie que hemos oido referir públicamente de que el Sr. Corradi había defendido en *El Clamor* de 1856, las aspiraciones políticas del conde de Lucena.

Pero si hoy el Sr. Corradi, se vé arrastrado por sus convicciones á ingresar en las filas de los puros, creemos que obra perfectamente deseando hacerse cargo nuevamente de su periódico.

La Discusion, hablando de lo que conviene á nuestra política exterior, dice:

«En el Atlántico se hallan dispersas grandes repúblicas, que son el naufragio de nuestras antiguas glorias. Estas repúblicas deben ser independientes, deben ser libres, porque la emancipacion de los pueblos es tan natural cuando han llegado á su edad madura, como la emancipacion de los individuos. Pero esas repúblicas necesitan un lazo comun, y deben formar una comun confederacion. Para esto necesitan de una potencia europea que tenga derecho á su agradecimiento, derecho á darles los consejos que una buena madre da siempre á su hijo emancipado. Esta potencia es nuestra patria. En las repúblicas hispano-americanas se siente la necesidad de unir toda la raza latina, y vuelven sus ojos á España. Nosotros debemos aprovecharnos de esta favorable tendencia de los espíritus; debemos unir aquellos pueblos; debemos llevarles nues-

tras ideas y nuestros libros; debemos ser su intérprete en los consejos de Europa; debemos no olvidar nunca que poseemos á Cuba, y que, por consiguiente, aun tenemos en América, ademá de nuestra natural influencia, las llaves del golfo de Méjico.»

Y mas adelante añade el mismo diario: «Con Portugal, España debe obrar como el hermano con su hermano, debe abrirle los brazos, debe convidarle á entrar en el paterno hogar. En Africa, España debe ser un guerrero. Su espada, su espada, que brilló gloriosa desde Covadonga hasta Lepanto, debe ser el instrumento de la civilizacion en Africa. En América, España, no debe tener pretensiones de dominadora; debe conservar y estender allí su espíritu; pero concertándolo con el espíritu democrático moderno. América, América, es un española. Aun sus hijos llevan nuestros nombres, aun nuestra lengua resuena en aquellos bosques, aun el sello de nuestros pasos está fijo en sus pampas y en sus inmensas cordilleras.»

En círculos autorizados se ha dicho que al manifestar el ministro del Sultan tener facultades para no ceder territorio, ha protestado ante la Europa, de que España apele al extremo de la fuerza.

El día 15 se declaró formada la asociacion de periodistas de provincia con el objeto de auxiliarse mutuamente para el desarrollo de los intereses públicos de todas y cada una de las provincias, en cuya obra trabajarán todos los periódicos, haciendo que desaparezcan las rivalidades de pueblo á pueblo, y que en España no haya mas que un pensamiento, cuando se trate del bien comun, el de la union y fraternidad. Fue nombrado presidente de esta asociacion, D. Angel María de Luna, y secretario, D. Manuel Garrido.

El 16 volvió á reunirse el congreso periodístico; se discutió largamente sobre el estado de la prensa de las provincias y su importancia y sobre la actitud actual y futura que adoptará en adelante con respecto al gobierno y sus delegados, reconociéndose finalmente por todos los individuos de la asociacion la necesidad de procurar por cuantos medios se hallen á su alcance el mejoramiento de las condiciones en que hoy se encuentra el periodismo de provincia, procediéndose en seguida al nombramiento de las comisiones siguientes:

Comision política.—El director de *El Valenciano*, presidente; el representante de *La Abeja montañesa*, secretario, y los directores de *La Andaluza*, *Diario de Tarragona*, *El Tarraconense*, *El Miño* y *El Gerundense*, vocales.

Comision literaria.—El director de *El Maestro*, presidente; el representante del *Ateneo de la Coruña*, secretario, y los directores de *El Mirobrigense*, *Faro de Vigo*, *Villa de Bilbao*, *Perseverancia*, *Diario de Villanueva y Geltru*, *Saldubense* y *Diario de Málaga*, vocales.

Comision económica.—Director de *El Norte de Castilla*, presidente; representante de *La Paz de Murcia*, secretario, y propietarios de *El Porvenir de Alicante*, *Ferro-carril del Norte*, *Anunciador de Jaen* y *Fomento de Burgos*, vocales.

Los asuntos de que ha de ocuparse la comision política, son los siguientes: de visitar al gobernador de la provincia para que autorice sus reuniones, y al señor ministro de la Gobernacion para manifestarle la actitud de la prensa de provincias para defenderse contra cualquier abuso de los gobernadores, para que se le facilite un despacho telegráfico diario con las noticias oficiales de la Bolsa española y extranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el gobierno acepte la proposicion que hagan los diputados en su día; á fin de que salvas las modificaciones que establezcan en la ley vigente de Imprenta, se reduzcan los depósitos de una manera conveniente.

La comision literaria visitará á los directores de los periódicos de la corte con objeto de establecer la buena y leal armonia con la prensa de provincias y el cambio de sus respectivas publicaciones; visitará asimismo al señor ministro de la Gobernacion, con objeto de solicitar el cambio de la *Gaceta* con los periódicos representados; suplicará también á los presidentes del Senado y Congreso, hagan remitir á los periódicos de provincias, las colecciones de los *Diarios de las Sesiones*, correspondientes á la anterior legislatura, y las de la presente, conforme vayan saliendo á luz; elevará una exposicion á S. M., manifestándole que el primer deber de la prensa de provincias, es tributarle el homenaje mas franco y leal de su respecto y adhesion; otra al ministro de Hacienda en defensa de la industria tipográfica, altamente perjudicada por la escasez y carestia del papel, y pedir la rebaja del derecho de introduccion de dicho artículo, y otra al Congreso de diputados, haciendo presente los graves perjuicios que se seguirán á la prensa de las provincias, sino se reforman en el nuevo proyecto de ley de Imprenta, las condiciones que se imponen á la institucion, en cuanto se refiere á los editores y fianzas.

Esta comision corregirá además el estilo de cuantos documentos se publiquen, con relacion á los acuerdos de la asociacion.

La comision económica tiene por objeto proponer las bases del contrato para la asociacion de la prensa de provincias, en todo cuanto se refiera á la explotacion colectiva de la publicidad y desempeñar todos los acuerdos de la asamblea, relativos á los intereses económicos de la misma.

Segun cálculo de un periódico, Marruecos cuenta anualmente con un sobrante en favor del Tesoro, mejor dicho, en favor del Emperador, de treinta y dos millones de reales. Bajo este supuesto, y no contando con las existencias que pudiera dejar á su muerte el antecesor de Abd-el-Rhaman, ni con otras entradas que por otros conceptos ha podido percibir este, durante su largo reinado, se puede asegurar que la huella del Emperador difunto, contendrá la enorme suma de mil trecientos veinte millones, que sin contar indudablemente habrá entrado en poder del actual. Bien puede, pues, pagar los gastos que ha ocasionado nuestro ejército de observacion, si la guerra no se lleva á cabo.

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

—Pero cómo?
—Es el secreto de una sociedad que vos comprendéis, y que se necesitarían veinte y cuatro horas de comentarios para haceroslo comprender. Lo único que puedo deciros, es, que no os hubiera escogido si no fuéseteis el marqués de Villiers, es decir, el nombre mas eminente de nuestra comision.
—Se trata, pues, dijo Julio riendo, de una embajada de la nobleza á la señora Del...
—Absolutamente como decís, vamos á entreponer las llaves de nuestros salones á la señora... que nos otorgará su perdón.
Julio sonrió con aire distraido, y respondió:
—El conde le rogó en seguida que le acompañara inmediatamente á una venta de cuadros para edificar sobre la autenticidad de un cuadro que quería comprar. Julio se prestó á ello con placer.
El objeto del conde de M... no era otro que llevar á Julio de casa de su madre, á quien había podido hablar indiferentemente de la visita que debía hacer, y que tal vez se hubiese alarmado, y se lo habría quitado de la cabeza.
En fin, la casualidad, ó mas bien, las secretas disposiciones de Julio, hicieron de esta circunstancia un auxiliar poderoso á los proyectos del

LAS CUATRO HERMANAS. 125

que se impresionaba de su idea y se enamoraba de su forma; pero en un sentimiento completamente separado de sus sentimientos íntimos.
Al contrario, Julio, prestando menos atencion á cuadros de un valor superior, se detuvo bastante tiempo ante una. Exigone y una Bacante, que no tenian otro mérito que el atrevimiento con que Rosso ha abordado ciertos asuntos. Después de haber fijado largo tiempo sus miradas en esta figura, que reunia toda clase de embriagueces, se detuvo mas tiempo aun, ante la cabeza de un fraile, cuyas enjutas facciones demostraban la dureza de la lucha, mientras que sus ojos, vivamente iluminados en su éxtasis tranquilo, anunciaban la plenitud de su victoria.
Julio se detuvo tanto tiempo contemplando esta figura, que el conde de M... comprendió que no era solo la pintura lo que absorbía su atencion hasta ese punto. En el corazon de Julio pasaba un triste monólogo en este momento, y se preguntaba si no valia mas dedicar su vida á semejante abnegacion, que entregarla á placeres que le harian sonrojar, ó á pasiones que le harian temblar, como se les representaba aquella Exigone jadeante, y aquella Bacante enamorada.
Semejante pensamiento no era nada favorable á la empresa del conde de M... y separó á Julio de esta imagen para llamar su atencion sobre este asunto, cualquiera que fuese. La casualidad le sirvió, ó mas bien, se aprovechó de la disposicion en que se hallaba Julio aplicándose por medio de la reflexion el asunto de los cuadros que iba recorriendo.

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA. 126

un hombre que critica un mueblage de gusto quívoco.
La estraña recepcion de la señora Del... le hizo aun mas moroso é indiferente, y el conde de M... creyó haber dado un paso inútil.
No había tenido cuidado de prevenir á la señora Del... de su visita, fiándose mas en las ideas de seduccion que le asaltaría *proprio motu*, que en las que él podría sugerirle.
Hallábanse los tres sentados en el gabinete; el conde de M... explicó el motivo de su embajada; la señora Del... le oyó con mucha seriedad, fijó los ojos en el conde, y sin gestos, sin recriminaciones, sin prestar ni cansancio ni impedimentos, respondió:
—Cantare, señores.
Y este «señores» fué acompañado de una inclinacion de cabeza que repartió igualmente entre Julio y el conde de M...
Este, que esperaba las gajoneras y monadas habituales que había oido referir, vió que esta simple aceptacion fué hecha de buena voluntad.
Sin embargo que ya habían cumplido su tracion en casa de la señora Del..., y Julio habiase medio levantado para retirarse, cuando el conde de M... que deseaba prolongar la visita, dijo:
—¿Y qué cantareis?
—Lo que queráis.
—¿Cantareis sola?

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA. 127

lugar entre el conde y la marquesa, se adivinará fácilmente el objeto del conde de M... al llevar á Julio á casa de la señora Del...; pero preciso es decir antes bajo qué pretexto había llevado á Julio á esta visita.
El conde de M... sabía demasiado bien el modo de pensar del joven marqués, para ofrecerle una presentacion á la señora Del... como cosa que pudiera agradarle, y que cualquier otro desearia en su lugar; tampoco tenia razon alguna que darle para atraerle á su casa voluntariamente; consideró, pues, como un deber, ir á verla.
Entró, pues, en casa de Julio, con el plan formado la vispera; le halló paseándose agitadamente por su cuarto, con aire sombrío, los ojos echando fuego, y pálido como un cadáver.
No hay nada tan delicado como los primeros síntomas de un corazon de diez y ocho años, cuando sienta por la primera vez agitar con el vago instinto de una existencia nueva.
Semejante al pájaro cuyo pico, débil aun, acaba por romper la cáscara que le envuelve, del mismo modo se agita y choca oscuramente en el manto de su infancia y lo rompe como él. Pero el pájaro, deslumbrado por la luz que le ilumina de pronto, se repliega con temor, encoge sus húmedas alas, y quisiera volver á encerrarse en su coraza; muy pronto esta luz, que trae consigo el calor y la vida, penetra en el dulcemente, hace que abra tímidamente sus ojos, y

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA. 128

Tom. II. 16

Entre las opiniones de los periódicos moderados y progresistas que abogan por la guerra a todo trance, sin aguardar ningún género de explicaciones, y las opiniones de los representantes del país que pertenecen a las miras progresista y moderada, media una distancia tal, que no parece que sean profesadas por hombres del mismo partido. En el Congreso y en el Senado se ha reconocido la necesidad de dejar al gobierno en libertad para obrar: si se ha proclamado la guerra como justa y santa, ha sido para después de que sea imposible una paz digna y fecunda.

Entre tanto la prensa hace planes de campaña, clama en favor de la guerra, y no consiente an esperar ningún género de satisfacciones.

El país, que compara estas dos conductas entre hombres de las mismas ideas, se verá perplejo seguramente y sin saber á qué atenerse cuando considere que una cosa le dice la prensa opositora, y otra muy distinta la oposición parlamentaria. ¿Cuál será su criterio para juzgar en este caso? De seguro que no es el de la prensa guerrera, por mas que cada cual esté dispuesto á aceptar la lucha y á llevarla con empuje una vez comenzada.

Aun cuando parece cosa resuelta la reunion de un congreso europeo, así como la representación de España en él, creemos que el gobierno no haya recibido noticia oficial sobre el particular, y por consiguiente no se ha ocupado de designar la persona que haya de obtener la señalada honra de representar á España en el Congreso.

Parece que el ministerio de Hacienda se ocupa en hacer la reforma de las tarifas de Puertas y Consumos que ha de regir desde 1860.

Anuncia *El Reino* que se ha concedido por el gobierno la autorización para procesar á D. Celestino Mas y Abad, gobernador de Alicante, y que lo era en Toledo durante las últimas elecciones.

Por despacho telegráfico se nos anunció días há, que el gobernador de Segovia había suspendido á los ingenieros de la provincia: el hecho es exacto, y el motivo se achaca á manejos no muy limpios, hallándose ya el expediente en poder del juez de primera instancia.

Algún periódico vuelve á criticar que la candidatura del Sr. Gonzalez Serrano por Cuellar, sea apoyada por el gobierno: en primer lugar, nosotros no vacilamos en asegurar, que pocos se sentarán en los escaños del Congreso con mejores títulos que el Sr. Gonzalez Serrano; y su candidatura, por otra parte, no ha sido iniciada por el gobierno: personas influyentes del distrito, de acuerdo en su último diputado el señor marqués de Cuellar, cuya influencia en la localidad no desconocerán los que censuran la candidatura del Sr. Gonzalez Serrano, convinieron en apoyar esta, persuadidos de que los intereses del distrito y de la provincia estarían dignísimamente representados por una persona que honra al foro de la corte y que reúne las mas distinguidas cualidades.

Da Avila nos escriben, con la curiosidad de saber en qué consiste que hace cuatro meses que no se anuncia subasta alguna de bienes nacionales. Sentimos no poder satisfacer los deseos del que nos pregunta.

No se confirma la noticia de que el Sr. Bonafós, gobernador de Valencia, vaya á Ultramar.

Con objeto de asistir á las conferencias de

los periodistas de provincias, ha llegado á esta corte D. José María Tabino, director del periódico sevillano titulado *La Andalucía*.

Ha sido presentado á S. M., por los señores Carramoline y marqués de Oviedo, el acta del acuerdo tomado en Salamanca para dedicar al venerable fray Luis de Leon, un monumento digno de su imperecedero nombre. Nuestros bondadosos monarcas estamparon sus nombres y los de sus augustos hijos al pie de este importante documento, manifestando cuán grato les era contribuir á pagar tan justo tributo al sabio catedrático de Salamanca, cuyos escritos componen uno de los mas bellos florones de nuestra literatura nacional.

Nuestro apreciable colega la *Gaceta militar*, conviene por fin con nosotros, en que el señor fiscal de imprenta es una autoridad: así lo declara en su número de anoche, y esto era lo que esperábamos. Por lo demás, estamos perfectamente convencidos de que nuestro ilustrado colega no ha olvidado la lengua castellana.

Han sido declarados cesantes, por haber abandonado sus destinos cuando ocurrió la invasión del cólera, el inspector y el auxiliar de Estadística de la provincia de Murcia. En cambio el secretario de la misma comision en aquel punto, ha sido premiado con la cruz de San Juan de Jerusalem, por los buenos servicios que prestó á las inmediatas órdenes del gobernador de la provincia.

Por consecuencia del fallecimiento del señor D. Antonio José de Iruegas, jefe de negociado de segunda clase del departamento de liquidación de la Direccion general de la Deuda pública, se han dado los ascensos de escala en la misma dependencia, nombrando para dicho puesto á D. Ignacio Abades, que era jefe de negociado de tercera clase; para esta vacante, á don Ignacio Paimo, que era oficial primero; para la plaza de este, á D. Gregorio Garrido, que lo era segundo; para la plaza de oficial segundo, á D. Vicente del Hoyo y Garmona, que lo era tercero; para la plaza de este, á D. Antonio Sargardoy, que lo era cuarto, y para esta última, á D. Joaquin Fernandez Moreno.

El diputado Sr. Ribó se levantó en la sesion de ayer á recordar al señor ministro de Gracia y Justicia el compromiso que contrajo al discutirse el presupuesto anterior, de someter á la deliberación de las Cortes una reforma en los aranceles de escribanos y relatores, que se viene anunciando desde 1845. Estas clases tienen varios dependientes, á quienes satisfacen su retribucion sin ganar en muchos meses nada que les indemnice de estos gastos.

El ministro contestó que las audiencias habian contestado á los informes pedidos, y que se ocupaba en estudiar el asunto.

Al discutirse el presupuesto del ministerio de Hacienda, dijo ayer el Sr. Olózaga, que por una adición á este presupuesto se suprimia una partida, en el supuesto de que cesara la administración de los bienes secuestrados al infante don Sebastian, y rogaba al gobierno se sirviese manifestar todo cuanto pudiera contribuir al esclarecimiento de esta cuestion, ó si juzgaba mejor dejarlo para otra oportunidad.

El ministro de Hacienda contestó que mientras estaba la administracion encargada de esos bienes, habia venido figurando en el presupuesto esa cantidad. Que S. A. habia jurado la Constitucion y reconocido la reina de España, y desde ese momento, aun cuando no se ha resuelto definitivamente lo que deba hacerse con esos

bienes, se habia creído, sin embargo, que no debia figurar ya en el presupuesto cantidad por semejante concepto, por lo cual la cuestion no estaba prejuzgada.

El 15 por parte telegráfica se recibió en Málaga una orden hace mucho tiempo deseada por todos los individuos que pertenecen al regimiento de San Fernando. La orden recibida manda que el primer batallon, con el coronel á la cabeza, se disponga para marchar tan luego como se presente en aquel puerto el buque que debe trasportarlo á su destino; recibir la orden y empezar las operaciones necesarias para completarlo á lo menos con 600 plazas con fuerza del segundo batallon, cubriendo con ella las bajas de hospital y ausentes, etc., fue obra de un momento. Desde su principio á su terminacion trascurrieron pocas instantes, y á las dos horas escasas pudiera haber estado el vapor en el puerto, porque el batallon se encontraba ya en disposicion de emprender la marcha; el 16 no habia llegado y por la mañana pasó el coronel una revista á dicha fuerza en traje de marcha.

Segun dice un periódico, el uniforme de la compañía de obreros de Administracion militar, mandada crear últimamente, consistirá en levita corta azul, con una carrera de botones, pantalón grancée, polaina de paño y gorra á la prusiana, para la tropa. Los oficiales del cuerpo que la han de mandar, vestirán su actual uniforme con el pantalón grancée, polaina como la de los oficiales del ejército, sable de tirantes y caponas.

La comision de la prensa nombrada ayer en la reunion celebrada en la redaccion de *El Occidente*, para trabajar en pro de sus propios intereses, se compone de los Sres. Mazo, Calvo Asensio, Canga Argüelles, Castelar y Gutierrez de la Vega.

Desde ayer están dadas las órdenes para que se hallen dispuestas á concurrir á Palacio, así que reciban aviso, las personas que deben asistir al acto del alumbramiento de la infanta doña Amalia. Ayer se sintió algo indispuesta.

El coronel de Caballería, Sr. Perrote, está publicando en *La Epoca* una serie de interesantes artículos acerca de Marruecos, y de los que hemos trasladado varios párrafos á nuestras columnas. Y ya que citamos á este señor, debemos rectificar una equivocacion que padecemos ayer al hacernos cargo del plan de operaciones en Marruecos que publicó *La Epoca*. Este plan de operacion no es debido al Sr. Perrote, sino como se dijo en un principio á un jefe de Estado Mayor del ejército francés.

Además del importante artículo de la *Patrie*, que en otro lugar insertamos, el *Journal des Debats*, publica otro no menos significativo.

A vueltas de reconocer la conveniencia de la cordial inteligencia con Inglaterra, se acusa á esta potencia de poco franca en sus alianzas: se recuerdan los beneficios que la civilizacion y el comercio han reportado de la conquista de Argel, que solo por Inglaterra fue tomada con tibieza, y ocupándose de la última guardia conservada por los moros, se dice que á España corresponde el honor de castigar á los restos de los antiguos piratas.

El *Journal des debats*, añade, que no puede creer que á Inglaterra incomode la actitud de España, pues porque una casualidad la hiciera dueña de una fortaleza española, no es una razon para que España deje de vengar sus injurias; cuestion en que tiene las simpatías de la Francia y en la que va á ensayar su fuerza reconcente.

El diario francés concluye diciendo, que si como garantía de cumplimiento, por parte de Marruecos retenga España alguna prenda, Francia no le estrañaría y menos podia negarse Inglaterra.

La Patrie llegada ayer tarde, publica un interesante artículo sobre la cuestion hispano-marroquí, de la que tomamos los siguientes párrafos: «El *Daily News* aseguraba últimamente, que si Marruecos se conforma con los consejos de lord John Russell, dará satisfaccion á las exigencias de España. El gabinete británico aconseja, pues, á Sidi. Mohamed que conceda á España las reparaciones que exige. Este paso es, por parte del gobierno inglés el reconocimiento implícito, pero no equivoco, de las ofensas del gobierno de Fez, de las justas quejas del de Madrid, de la legitimidad en derecho, de la expedicion que prepara el general O'Donnell y de la imposibilidad de hecho, de impedir esta expedicion.»

«Hémos aquí muy lejos de la tesis orgullosa del *Morning-Chronicle*. Lord John Russell ha comprendido, y de ello debemos felicitarnos y felicitarle, que la libre y cristiana Inglaterra para poner á cubierto sus graves intereses de Gibraltar, tiene otra cosa mejor que hacer que imponer al pueblo español una mediacion malévola que no aceptaria, que negar á una nacion europea el derecho de castigar á agresores semi-salvajes, que poner obstáculos por medio de la fuerza y esponiéndose á provocar las mayores desgracias, al ejercicio regular de este derecho incontestable.»

«El gobierno marroquí comprenderá por su parte, que vale mas para él seguir los consejos pacíficos de Inglaterra, que provocar una invasion de españoles. Los sucesos, únicamente pueden ilustrarnos de una manera completa sobre este particular. Sin embargo debe creerse desde luego que la guerra es poco probable. ¿Seria acaso verosímil que un emperador, al principio de su reinado, mal asegurado en su trono, que se halla asediado por facciones, amenazado en sus fronteras del Este por un ejército francés, sin apoyo en el exterior, puesto que Inglaterra le abandona, quiera agravar una situacion ya de por sí tan peligrosa atrayendo un enemigo mas sobre sus costas septentrionales?»

«Pero sea lo que quiera, si la cuestion se ventila de otro modo que en el campo de batalla, podrá verse en esta solucion diplomática, un nuevo triunfo de la politica inglesa, ó una victoria de España sobre Inglaterra y Marruecos á la vez? Indudablemente ambas creencias tendrán partidarios.»

«Los que quieran crear que el gobierno español experimenta una derrota, dirán que con el gobierno de Fez, cualquier convenio diplomático es ilusorio. Da aquí la necesidad para España de volver á empezar dentro de poco sus preparativos de guerra. Pero se hará esta respecto á los moros y respecto á Europa en condiciones tan favorables como hoy?»

«La opinion opuesta no solo aducirá los pasos conciliadores dados hoy por John Russell, las faufarronadas recientes de la prensa de Londres, sino que recordará que en otra época y en un caso análogo, John Bull, teniendo en Gibraltar una escuadra bastante fuerte para cortar el paso á la expedicion española, hubiera probablemente desdeñado despues de un desengañ en sus negociaciones de Madrid, el ir á ensayar en Fez los mismos medios conciliadores.»

«España dirá, y sacará de esta experiencia una nueva energia para el día inevitable en que los riflenes vuelvan á darla motivo para ir á Africa, y no se ligará como hoy con el compromiso de no conquistar territorio alguno. Mas decidida, mejor preparada y no menos bien apoyada que

hoy, vengará primero á su antojo el hermano de Castilla, y creará despues en su pecho sobre la costa de Ceuta, un establecimiento que podria con razon llamarse la segunda del estrecho de Gibraltar.»

«Tales son las oposiciones estranas. Pero nosotros no creemos que la corte de Madrid en aplazar sus legítimas represalias. Si la engrandeca de día en día, los partidos se agitan, su agricultura se desarrolla, su crédito afirma, su industria progresa, su ejército prepara heroico por el valor individual, se ama la disciplina y se acostumbra á las operaciones de grandes masas. Un país puede sin temer semejantes condiciones, aplazar para mañana su cuestion grave.»

«Nosotros no podríamos tampoco concederle á Inglaterra de señales de debilidad cuando despues de todo no hace otra cosa que dar pruebas de prudencia y de justicia. No porque pretenda irreflexivos y oradores imprudentes profesiones de fé mal sonantes y amonitions tensiones, injustificadas el gobierno inglés se pena de empequeñecerse, seguir en sus errores estravió á esos hijos perdidos de la patria y de la palabra.»

«En suma, sea cualquiera el resultado de la insistencia de Inglaterra cerca del emperador de Marruecos, nosotros vemos en la situacion existente entre España y Africa, garantías de seguridad para Europa y no motivos de alarma.»

Dícese que están dadas las órdenes y que todo este mes se hallarán en batería ó en disposicion de estarlo, algunas de las piezas de gran calibre y del último modelo que deben componer parte de la dotacion correspondiente á las fuertes de Barcelona que se han levantado en verano.

El caballero honorario de S. M., D. Manuel Galas, ha pedido voluntario ir á la expedicion.

Las fortificaciones de Tarifa, cuya direccion se debe á los señores coronel teniente coronel de Ingenieros, Negron y teniente coronel comandante accidental, Arizon, harán insoportable aquella isla. Las partes componentes de desarrollo, serán un sistema de cortinas curvas de las que se destacarán unas baterías sencillas, y en el centro de la isla un redondo de seguridad, consistente en una torre de bastante elevacion y poblada de casamatas á prueba de bomba: la isla, hoy inespugnable por naturaleza, tendrá mañana una fuerza irresistible con un nuevo sistema de fortificacion artificial y permanentemente que se le añade.

Aunque se halla ya casi terminado el plan del ferro-carril del Norte sobre el Manzanares continúan paralizadas las obras para construir estacion en la Montaña del Principe Pio y nivelar el terreno de la linea que, partiendo de posesion, debe atravesar la Moncloa; apoyado en esto, dice un periódico, que se duda poder correr los trenes de Madrid á Escorial á principios del año próximo, como se habia asegurado.

Dice una carta de Turin que han vuelto á mar grande incremento los rumores de que se ha decidida la marcha del príncipe Carian á Perrencia como regente de los Ducados. Por petos á la Santa Sede, sus poderes no se extenderán á las Legaciones. Tendría dos ministerios de la Guerra y otro de Relaciones exteriores, pero cada Ducado conservaria su actual gobierno provisional, aunque dependiente de la Regencia. Si bien esta idea ha encontrado apoyo en Londres, parece que se ha aplazado ante reflexiones llegadas de Paris. Para el corresponsal de

el tierno animal despliega sus alas, la salud con un primer grito, se despende en un todo de su frágil prision, procura buscar un nido, pónese á balbucir con alegría, y poco á poco, vacilando y ensayando su vuelo, se aventura, se lanza temeroso, y aturdido con el aire que le sostiene, vuela poco á poco y con pereza, hasta que al fin regresa al nido materno para abrigarse en él.

Del mismo modo el tierno corazon, cerrado hasta entonces á todas esas emociones, experimenta todos esos dulces terrores, toda esa especie de deslumbramiento, todos esos temores audaces, todos esos estravios inocentes y llenos de arrepentimiento. Pero el hombre que siente la pasion cuando la fuerza viril del cuerpo y del pensamiento han completado su desarrollo, es semejante al pájaro que huye de su jaula ó ha crecido. Ensayo su primer vuelo con ala mal segura, pero poderosa, tropezando con un ciego con los obstáculos que encuentra, hiriéndose con las espinas de las malezas en que descansa, pero embriagado con una vida demasiado esperada, y no volviendo jamás á la dorada prision de donde se ha escapado.

Así era Julio; y el conde de M... creyó que ya era tiempo de dar á ese vuelo una direccion antes de verle sujeto á cualquier influencia. Pero, como ya he dicho, se guardó muy bien de dejar sospechar este designio á un hombre que ya discutía consigo mismo si no habia sido ridículamente esclavo de cuanto le rodeaba.

—Mi querido Julio, le dijo, vengo á pedirte un favor.

—¿De qué se trata? respondió Julio.

mismo efecto que si se hubiera hablado de la lluvia ó del sol; pero Julio escuchaba la mayor parte de las veces con mas atencion de la que parecia, y estas reflexiones, arrojadas con indiferencia al parecer, penetraron hasta sus mas secretos pensamientos; Julio las recogió, y se alejó bruscamente de la Lucrecia y de la Clitemnestra; y dijo al conde de M... como si buscara una distraccion cualquiera á sus ideas:

—¿Cuándo vamos á casa de la señora Del?..

Del mismo modo que habria dicho:

—¿Cuándo vamos al bosque de Bolonia ó á la cámara de los Pares, si bubiesen tenido que ir á alguno de estos puntos.

El conde lo comprendió así, y se guardó muy bien de dar un sentido á su impaciencia: así es que respondió negligentemente:

—¡Bien! Luego... ó ahora mismo, porque tal vez tendreis algo que hacer, y deseo desembarazaros del fastidio de esa visita.

—Todo es, pues, fastidio, dijo Julio, como si le hubiera contrariado la esperanza de que esta visita podria distraerle.

Partieron, y fueron introducidos, como se ha visto, en el gabinete de la señora Del...

El conde estaba en este momento muy alarmado con la nueva disposicion de Julio; como todos los corazones inquietos é indecisos, se ponía de mal humor con todo lo que el conde le decia, y durante los pocos instantes que esperó en el salon de la señora Del... todo lo criticó, no con la gravedad de un novicio que se indigna de un lujo comprado al precio á que lo habia comprado la señora Del..., sino con el desden de

Detúvieronse ambos ante un cuadro de Daniel de Volterre, representando una Lucrecia dándose de puñaladas.

La superioridad de la obra era tan grande, que el primer momento de atencion solo fué para admirarla; pero Julio por un movimiento involuntario, retrocedió y arrojó sucesivamente su mirada sobre la Exigone, el fraile y la Lucrecia.

El conde adivinó su pensamiento, y le dijo de pronto:

—Me gusta la Bucante, admiro el fraile, pero desprecio el Tarquino.

Julio le miró con aire admirado; despues replicó dirigiendo la vista al cuadro y encogíendose de hombros:

—¡Bah! si se dió de puñaladas fue porque no amaba.

El conde se admiró á su vez de esta respuesta y replicó:

—No defiendo á Lucrecia; me parece solamente que Tarquino fue muy estúpido.

—¿Porque no era amado? dijo Julio friamente.

—¿Conariol se dijo el marqués, se me figura que los escrúpulos han desaparecido muy pronto de ese espíritu tan rígido y tan cándido hace un mes: despues le dijo siempre con la misma indiferencia:

—Si toda la cuestion es ser amado, ese Egiste que asesina á Agamenon, es un jovenzuelo como hay pocos.

En uno de los jóvenes á la moda de nuestra época, estas vulgaridades habrian producido el

—Da una visita fastidiosa que tengo que hacer, y para la cual necesito de otro.

—De otro? dijo vivamente, Julio, equivocándose el sentido de esta frase.

—Oh! dijo el conde riendo, no es cosa de que yo me vaya.

No soy bastante joven para semejante aniversario, aunque... Pero con mis caballos de guerra, le echó de vuestros con vos, que cinco años más, con vuestros veinte y cinco años, además, se trata de una cosa muy seria en el fondo.

Sois, como yo, comisario del banquete que debe celebrarse en beneficio de los inundados necesitados de la señora Del...

—Yo creí que ya era un negocio arreglado.

—Yo tambien lo creí; pero el conde de M... ha obrado con muy mal gusto desde su llegada con la señora Del... No sé por qué, se ha metido de medio que esta no canta ya en los cuartos de ninguna de las casas que de comarcal.

Ha hecho de esto una venganza de comarcal, es simplemente una villanía; porque el conde de M... no es una mujer, á quien se puede atacar en su consideracion; la castigaba por su fortuna, impidiéndola que se aprovechara de las ocasiones en que podia lucir su talento.

Hoy la señora Del... se venga de ella haciendo que cante en nuestro concierto; pero habiéndose ya una vez decidido, me habiéndose ya cargado de ello, y es he elegido para que me acompañe.

No comprendo bien, cómo puede decirse esta visita, habiéndose negado á ello, dijo Julio.

—Puede asegurárselo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 19.

A la noticia que circula del Congreso de naciones, publica un artículo el periódico semi-oficial en que insiste en lo que se había ya dicho sobre que Inglaterra no tomará parte en el Congreso mientras no se garantice la independencia de los Estados italianos.

Paris 19.

Se dice que el congreso europeo estará representado por todas las naciones de Europa; pero que si Inglaterra opone dificultades para asistir, se verificará sin su asistencia. Va a firmarse otro tratado entre Francia y Cerdeña, para la cesion de la Lombardia y otro con el título de «Acta general entre Francia, Austria y Cerdeña».

Marsella 19.

El favor que obtuvo el plenipotenciario anglo-americano de entrar en Pekin, lo consiguió, según dicen correspondencias de China, sometándose a condiciones humillantes.

Las tropas francesas de Cochinchina deben renunciar con fuerzas inglesas para el ataque de Pe-hio.

Los soldados amotinados de la antigua compañía de la India, se han negado a engancharse para la expedición de China, renegando.

La insurrección de la India vuelve a tomar incremento.

Berlin 20.

El emperador de Austria debe venir a Miskowitz (Prusia) para cumplimentar en esta ciudad al emperador Alejandro.

Londres 20.

El príncipe Napoleón ha visitado el Great Eastern.

Las últimas noticias de Constantinopla anuncian cambios importantes. El gran visir Asli ha sido depuesto de su empleo durante la noche del martes último. Su sucesor, se llama Mehmed Kupreli. Esperanse otros cambios importantes.

Manchester 20.

El príncipe Napoleón ha visitado las fábricas y manufacturas de esta ciudad, habiéndose vuelto a embarcar inmediatamente después.

Marsella 20.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al S. El gobierno de Washington conservará en Chirra la mas estricta neutralidad.

ULTIMA HORA.

A las seis de la tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico importantísimo en las actuales circunstancias.

Londres 20.

«El Times» de hoy declara de un modo terminante que las relaciones entre Inglaterra y España no han cesado ni un solo momento de ser completamente amistosas.

Se ha comunicado orden al cónsul de S. M. en Tánger para que baje las armas y se retire con todo el personal del consulado.

Corren rumores de que uno de los primeros actos del gobierno, que seguirán a la declaración de guerra, será la apertura de un empréstito nacional. La noticia es posible; pero no tiene hasta ahora fundamento oficial.

Su Majestad la Reina ha señalado la hora de las siete de la tarde para celebrar el Consejo de ministros en que ha de decidirse la declaración de guerra.

Hoy se ha visto concurrir al ministerio de Estado a casi todos los representantes de las potencias extranjeras, y entre ellos a los de Francia e Inglaterra. Hasta el momento en que escribimos, TODOS reconocen la justicia y el derecho de España para tomar satisfacción de los agravios de los marroquíes.

Las noticias de una próxima guerra difundida con la velocidad del rayo por Madrid, ha causado, no es posible negarlo, sensación en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre a los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decision y patriotismo a sostener los intereses y la dignidad del país.

S. M. el Rey se halla restablecido del catarro que ayer le obligó a guardar cama.

La España llama la atención del gobierno acerca del artículo 24 del Concordato, que recomienda y determina explícitamente un nuevo arreglo parroquial, y cuyo cumplimiento es urgente, según nuestro colega.

El «El Pueblo» manifiesta, que la solu-

ción de la guerra de Africa, que se ha iniciado, no es posible negarlo, sensación en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre a los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decision y patriotismo a sostener los intereses y la dignidad del país.

S. M. el Rey se halla restablecido del catarro que ayer le obligó a guardar cama.

La España llama la atención del gobierno acerca del artículo 24 del Concordato, que recomienda y determina explícitamente un nuevo arreglo parroquial, y cuyo cumplimiento es urgente, según nuestro colega.

El «El Pueblo» manifiesta, que la solu-

ción de la guerra de Africa, que se ha iniciado, no es posible negarlo, sensación en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre a los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decision y patriotismo a sostener los intereses y la dignidad del país.

S. M. el Rey se halla restablecido del catarro que ayer le obligó a guardar cama.

La España llama la atención del gobierno acerca del artículo 24 del Concordato, que recomienda y determina explícitamente un nuevo arreglo parroquial, y cuyo cumplimiento es urgente, según nuestro colega.

El «El Pueblo» manifiesta, que la solu-

ción de la guerra de Africa, que se ha iniciado, no es posible negarlo, sensación en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre a los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decision y patriotismo a sostener los intereses y la dignidad del país.

S. M. el Rey se halla restablecido del catarro que ayer le obligó a guardar cama.

Supremo de Guerra y Marina, falleció ayer 19 en esta corte.

Se asegura haberse comunicado a la Imprenta nacional, la orden de tener preparada la sección de imprenta de campaña.

Dice «Las Novedades» de hoy, que anoche se daba por muy seguro que el gobierno se presentaría hoy en las Cortes para manifestar que las aclaraciones que se esperaban de Marruecos, hacen imposible una solución pacífica, y que con este motivo se aseguraba también que hoy quedarán votados los presupuestos, y que muy pronto se suspenderían las sesiones de Cortes.

Como ven nuestros lectores, estas noticias no estaban enteramente destituidas de fundamento, solo que no habiéndose dado cuenta a S. M. de los últimos despachos de Tánger, ni resuelto en consecuencia una determinación definitiva, no era posible hoy todavía dar cuenta a las Cortes de un suceso que ya no es un secreto para nadie.

Las minorías han convenido en el Congreso en no hacer hoy pregunta alguna al gobierno sobre el suceso del día.

La Cámara alta se ha reunido hoy para oír la lectura de los proyectos de ley, remitidos por el Congreso sobre redención y enganches militares, y autorizando al gobierno para concluir y rectificar un tratado con la Santa Sede. Pasado mañana empezarán la discusión de este último.

Se ha ensayado en una torre inmediata a Sarriá, la máquina de ocho cañones dispuestos en dos órdenes de cuatro cada uno, cuyo invento ya hemos anunciado. Estos cuatro cañones van sucesivamente a presentar su boca a otros tantos conductos por donde caen, graduados, los tiros de pólvora y las balas; bajando en seguida los cañones a la posición horizontal, presentan su boca a cuatro atacadores que empujan la bala y atacan por medio de un mecanismo sencillo; en seguida se hace dar una vuelta de campana a los cañones, y despues de cargados, se ponen en disposición de hacer fuego, el cual se les aplica por medio de un botafuego. La operación es muy rápida y la máquina bastante ingeniosa. Sin embargo, no podría utilizarse hoy día en la guerra, pues se estropearía el aparato a la primera bala de cañon que recibiese. Los cañones de la máquina podrian ser tan solo unos cañones de fusil muy reforzados, de boca algun tanto acampanada, y de calibre de bala de media libra, que tendría que ser de plomo, por ser forzada.

Hace muchos años que el Sr. D. Francisco Requejo, natural del Seijo, (Galicia) concibió el feliz pensamiento de construir un dique flotante, que mecidiéndose sobre el agua, pudiese ser llevado de un punto a otro y ofreciese ventajas hasta hoy desconocidas. Merced al desprendimiento de los Sres. Samá, San Pelayo, Pardo y compañía, la obra ha sido llevada a cabo, habiendo tenido lugar la botadura al agua el día 28 de setiembre último en la isla de Cuba con el auxilio de dos arietes hidráulicos de 160 toneladas cada uno. Esta inmensa mole de madera, cuya construcción ha costado medio millón de duros, mide 300 pies de largo por 80 de ancho y 9 de cavidad. Está perfectamente forrado en cobre hasta la altura de 8 pies y la parte restante es de pino amarillo. El dique mide sobre 3,600 toneladas y ocupa en el agua un espacio de 122,200 pies cúbicos. La parte mecánica consta de dos máquinas de vapor de fuerza de 33 caballos.

Las corridas de toros que han tenido lugar en Zaragoza, con motivo de las fiestas del Pilar, han valido poco; únicamente la del 18 hubiera sido buena, si los lidiadores hubiesen trabajado con menos timbornerías. Los chicos de Carriguiri dieron bastante juego. Cúchares es el que se ha distinguido, como siempre, por su serenidad y valor, al lado de los picadores.

D. Antonino Sancho, arquitecto del escelsísimo ayuntamiento de Valencia, ha sido nombrado arquitecto de la provincia por real orden de 15 del corriente.

El domingo 23 se verificará en Sevilla la anunciada lucha del leon y el toro.

CONGRESO.

La sesión de hoy se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Vega Armijo.

Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada en votación ordinaria.

Se leyeron varias comunicaciones que quedarán sobre la mesa.

Se dió cuenta de una proposición, por lo que se pide una pensión a la familia del general O'Reilly, que fue apoyada por el Sr. Goicoechea, y tomada en consideración por el Congreso.

Se entró en el orden del día, continuando la discusión de los presupuestos, tocando en la sesión de hoy al del ministerio de la Gobernación, quedando aprobado.

Acto continuo se levantó la sesión, y el Congreso se reunió en secciones.

Yo saben nuestros lectores que el conde de Montemolin está en Paris. El 9 del corriente salió de Nápoles con pasaporte de aquel gobierno para Inglaterra, Alemania y Trieste, a donde va para asuntos de familia, en compañía de su esposa y de una corta servidumbre. Viaja con el título de conde de Fuonsantia, y se ha detenido en Paris con permiso del Emperador para permanecer unos días. Se hospeda en el hotel del Rhin place Vendome, en el mismo donde estuvo el año 1847, y donde también se alojó Cabrera.

El gobierno francés y la embajada de España eran los únicos que tenían noticia anticipada de su llegada, y así que circuló entre los españoles, cada cual la comentaba a su modo y sacaba de ella diversas consecuencias. La nueva que prevaleció es que Montemolin atravesaba Paris, donde se detendría dos ó tres días para dirigirse a Londres, con el solo objeto de ver a su hermano D. Juan. Había parte de verdad en esto.

El «Diario Español», añade, que Montemolin quiso recibir una especie de corte a la que concurrieron dos docenas de personas.

En la noche del mismo día 15, asistió en un palco de proscenio a la representación de la ópera «Il Giuramento», que se cantó en el teatro Italiano. La persona que nos da esta noticia, añade, que iba de frac y corbata negra, sin ninguna cinta de condecoración en el ojal; que es de buena presencia, los rasgos de su cara, excesivamente encarnada, nada tienen de los que designan a la familia de los Borbones; usa bigote y perilla.

Su esposa estaba a su lado, oculta a la vista del público. Había otros tres sujetos en el palco: uno de ellos el coronel que fue del ejército cartista, Sr. Algarra, muy conocido en Madrid, y entró la sociedad española de Paris; otro desconocido; otro se decía que era un tal Sacaneli, que parece llevar el título de gentil-hombre de D. Juan, el hermano del conde.

En la Exposición de Valladolid se ha presentado un polvorin de caza hecho de un cuerno. Su autor es Buenaventura Garcia, natural de Berlanga y vecino de Almazan, cuya única carrera y ocupación, es la de guardá de ganados. Las herramientas de que se ha valido, han sido una navaja y una herradura. La obra tiene talladas en la parte mas gruesa las imágenes de Nuestra Señora de la Salud y de Jesús Nazareno, perfectamente imitadas de unas estampitas, y que figuran un grabado en litografía. Adornan la ademas algunos ángeles exactamente dibujados, y caprichosos bordados góticos de gran mérito. Este sencillo pastor, que no sabe leer ni escribir, ha copiado con su navaja tan perfectamente las inscripciones, que parecen puestas por un buen calligrafo.

El Comercio de Alicante, dice haberse asegurado, que el gobierno de S. M. ha dispuesto que todos los wagones de la línea del ferro-carriil del Mediterráneo, que se hallen estacionados en diferentes puntos, sean conducidos a Madrid con el objeto de estar dispuestos a trasladar a aquel puerto tras ó cuatro batallones de infantería y tres brigadas de artillería montada.

Segun «El Porvenir» de Sevilla el catedrático de árabe de esta universidad, Sr. Carbonero y Sol se ha ofrecido al gobierno de S. M. para servir de intérprete al ministro de la Guerra durante la lucha.

Por real orden de 13 del corriente se destina al comisario de guerra de primera clase D. Manuel Bonafex y Llamas, a ocupar la vacante que en la sección de Guerra y Marina del consejo de Estado, deja el sub-intendente militar D. Francisco Pecino y Tacon.

Se ha conferido el mando del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, a D. José Salcedo y Ferrer, teniente coronel, primer jefe del batallón cazadores de Tarifa, ascendido a coronel por elección.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitania general de Castilla la Vieja, el coronel del cuerpo D. Juan Emilio Biessa, que desempeña igual cargo en comisión en las islas Baleares, y para su reemplazo en las citadas islas al coronel graduado D. Juan Montero y Gabuti, teniente coronel del cuerpo.

Un servicio importante acaba de prestar el celoso inspector del distrito de la Latina don Francisco Gonzalez. Venia a Madrid una persona de uno de los pueblos próximos a la corte, con objeto de presentar en la Contaduría de hipotecas unas escrituras para que tomasen razon de ellas en dichas oficinas, y el sugeto en cuestion tuvo la desgracia de perderlas. Al poco tiempo recibió, no obstante, un anónimo en el cual se le exigía una determinada cantidad por la devolución de las citadas escrituras. Avisado el inspector del distrito de la Latina, practico con un celo y actividad tales las diligencias oportunas, que a las pocas horas se dió con el autor del anónimo, y las escrituras han sido rescatadas y puestas a disposición de su dueño. Este servicio honra mucho al Sr. Gonzalez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Quiros, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, fiscal y ministro decano que fue del Tribunal

doctor Rubini. Los enfermos a quienes el señor Pedro administró el alcohol, continuaban convalecientes a la fecha del 14.

Durante la travesía de la expedición española desde Alicante a Fernando Póo, no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable, verificándose con toda facilidad. El gobernador de la isla, Sr. Gáñara, los empleados y tropa, desembarcaron todos sin novedad en la bahía de Santa Isabel, según hemos dicho en otro lugar.

Curiosos en extremo son los siguientes por menores que acerca de los caballos árabes, comunicó el corresponsal en Tánger de uno de nuestros colegas. Deseoso (dice) de ver algun caballo de legitima casta árabe, y preguntando por los que el bajá no se hubiese llevado a Larache, me contestaron que todavía quedaban algunos en las cuadras. Consistían las tales cuadras en entarimados de madera colocados de trecho en trecho a manera de esplanadas de canon en medio de un corral, y espuesto por todas partes al viento y a la intemperie. Allí los árabes, que los poetas nos pintan tan amantes de sus corceles, los tenían atados de un pie a una argolla de hierro, y les daban el pienso en unos cestos colocados en el suelo, donde llegaba con pena la cabeza del animal. Conté allí cuatro caballos de regular alzada, buenas anchuras, largos de cola y crines; pero cuyas formas abultadas pertenecían mas bien a la raza tarca que no al verdadero y esbelto tipo árabe. Eran generalmente patiosos, por causa sin duda de sus contraidas posturas, y en el mal estado de sus estremidades se conocía la poca inteligencia en el trato, y sobre todo la falta total de cuidado y de ejercicio. Al inquirir el precio que podían haber costado, y aunque advirtiéndome que estos caballos provenían como regalos de las caballerizas del Emperador, me contestaron, sin embargo, que su valor intrínseco no pasaba de 50 duros. El caballo, en la legislación árabe, es considerado como parte de la familia, y constituye, lo mismo que la mujer, un artículo de religion. Su estracción es prohibida bajo pena de muerte, y al Sultán solo pertenece la concesion de las licencias para la exportación.

La isla de Fernando Póo, vista desde el mar, según escriben de dicho punto, es una mole de gigantescos ó inmensos árboles que impiden la vista de la tierra y de la población de Santa Isabel, pues es tal el desarrollo de la vegetación que hasta en las mismas orillas del mar están las raíces y ramas de los árboles bañándose en el agua.

Napoleon, como saben nuestros lectores, ha propuesto el arbitraje de la Holanda para arreglar la cuestion de la deuda lombarda. Pero el Austria, pregunta un corresponsal, busca solo cincuenta millones mas ó menos, ó lo que pretende, es que no quede sin resolver la restauración de los Duques sus aliados? La política austriaca, continúa, lo espera todo del tiempo y de las eventualidades del porvenir. Crep, añade, que con este sistema podrán surgir complicaciones en Europa; pero de seguro no adelantará gran terreno en Italia.

Ha sido nombrado vice-cónsul cancler de España en Jerusalén, el Sr. D. Juan Constantino Couder, persona muy competente para este cargo por su conocimiento práctico de la índole de nuestras relaciones con la custodia de aquellos venerandos lugares.

Ha sido agraciado por S. M. con los honores de pintor de su real Cámara el jóven artista residente en Santander, D. Esteban Aparicio, autor de la copia fideligna de una Concepcion de Murillo, presentada en la Exposición castellana.

La Guardia Civil de la provincia de Valladolid ha recogido en poco tiempo doscientas escopetas a otras tantas personas que carecían de la correspondiente licencia para usarlas.

Ha salido un agente teatral, para traer a esta corte la compañía ya ajustada de treinta y dos niños que está haciendo furor en Milan. Estos niños bailan, cantan y declaman. El maestro que los ha alocionado ha recibido un premio del gobierno en Florencia. Se presentarán en Madrid en el teatro del Instituto.

El hélice acaba apenas de inventarse, cuando ya se han encontrado medios que parecen destinados a reemplazarlo ventajosamente. En estos últimos dias se han hecho ensayos en los dignos de la sociedad de «Hardis-Marehants», de Bristol, ante muchos jefes de marina y otra percion de personas distinguidas é interesadas en su progreso, y el mas cumplido éxito ha coronado a la experiencia. El modelo, de pequeñas dimensiones, ha marchado hácia adelante, sin hélice ni ruedas. El principio adoptado por los inventores, dispensa todo aparato exterior, y con esto solo realiza una economía considerable en la construcción de buques. Ademas, el nuevo aparato es adaptable a cualquier navio, sin alteración de forma, pudiendo aplicarse a los de vela, para los que será un poderoso auxiliar. Por una disposición muy sencilla, la máquina, en caso de una vía de agua, se convertirá en una bomba de vapor de poderoso efecto, y en caso de incendio, dominará fácilmente las llamas.

Acaba de establecerse en Barcelona bajo el título de «Gran empresa de Agencia de negocios», un establecimiento que ofrece encargarse de la gestión de los negocios de los particulares y corporaciones, para cuyo objeto no solo con los medios materiales, si que con la cooperación de personas influyentes. La agencia ha dividido los negocios a su vez, en siete secciones, que son: militar, eclesiástica, judicial, municipal, administrativa, económica, mercantil y privada.

En el extracto que hemos publicado de las principales finomas entregadas para la reedificación de la iglesia de San Cayetano, se comenaron algunos yerro de imprenta. S. M. la Reina dió 80,000 rs., no 8,000; el señor arzobispo de Toledo entregó tambien la suma de 10,000 rs.

Ayer salieron de Alicante, con direccion a Madrid dos carneros padres y cuatro ovejas que por disposición de S. M. el Rey ha recibido de Paris el cónsul de España en Marsella y dirigido a aquella capital para su traslación.

El ayuntamiento de Alicante ha publicado el edicto fijando las bases del empréstito reintegrable de 600,000 rs. que debe levantar para llevar a cabo el proyecto sobre mejora del viaje, canal y condiciones higiénicas de las aguas potables de aquella ciudad.

El gobernador de Albacete proyecta para el año nuevo, una esposicion agrícola en aquella ciudad.

La emperatriz de Rusia llegó el 13 al Lago Mayor, donde van a celebrarse magnificas regatas. Despues asistirá con el rey Victor Manuel a las fiestas magnificas que se preparan en Génova, pasando despues a Niza, siguiéndola una numerosa escuadra. Se espera que al volver Victor Manuel de Niza, si han podido salvarse las grandes dificultades de Zurich, se convoquen las Cámaras para aprobar el tratado de paz. Por desgracia, nadie tiene confianza en su duración.

Importantísima en extremo es la noticia siguiente, que sacamos de una carta de La Sarga, publicada anoche por «La Esperanza». El presbítero D. Francisco Antonio Peidro, que no sabe lo que es medicina ni lo que son enfermedades, pero que sabía muy bien que iban a morir los enfermos del cólera a quienes había administrado los santos Sacramentos, había leído en «La Esperanza» el método curativo empleado por el doctor Rubini para curar a los celéricos, y el cual consiste en la administración de alcohol alcanforado en dosis determinada. Llevado por la idea de hacer bien a sus semejantes y condocto de ver el mal resultado que todos los medicamentos producian, administró a uno de los enfermos desahuciados el alcanfor, y al dia siguiente notó en él síntomas marcados de mejoría; repitió el ensayo con otros tres enfermos casi moribundos y obtuvo tambien el mismo resultado satisfactorio.

El presbítero Sr. Peidro ha comunicado, pues, esta noticia a «La Esperanza», convencido de que las mejores autoridades contra el cólera, y nosotros creemos cumplir con un sagrado deber de humanidad, dando publicidad al hecho para que se administre dicho medicamento a los invadidos del cólera, en la forma y modo usados por el

doctor Rubini. Los enfermos a quienes el señor Pedro administró el alcohol, continuaban convalecientes a la fecha del 14.

Durante la travesía de la expedición española desde Alicante a Fernando Póo, no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable, verificándose con toda facilidad. El gobernador de la isla, Sr. Gáñara, los empleados y tropa, desembarcaron todos sin novedad en la bahía de Santa Isabel, según hemos dicho en otro lugar.

Curiosos en extremo son los siguientes por menores que acerca de los caballos árabes, comunicó el corresponsal en Tánger de uno de nuestros colegas. Deseoso (dice) de ver algun caballo de legitima casta árabe, y preguntando por los que el bajá no se hubiese llevado a Larache, me contestaron que todavía quedaban algunos en las cuadras. Consistían las tales cuadras en entarimados de madera colocados de trecho en trecho a manera de esplanadas de canon en medio de un corral, y espuesto por todas partes al viento y a la intemperie. Allí los árabes, que los poetas nos pintan tan amantes de sus corceles, los tenían atados de un pie a una argolla de hierro, y les daban el pienso en unos cestos colocados en el suelo, donde llegaba con pena la cabeza del animal. Conté allí cuatro caballos de regular alzada, buenas anchuras, largos de cola y crines; pero cuyas formas abultadas pertenecían mas bien a la raza tarca que no al verdadero y esbelto tipo árabe. Eran generalmente patiosos, por causa sin duda de sus contraidas posturas, y en el mal estado de sus estremidades se conocía la poca inteligencia en el trato, y sobre todo la falta total de cuidado y de ejercicio. Al inquirir el precio que podían haber costado, y aunque advirtiéndome que estos caballos provenían como regalos de las caballerizas del Emperador, me contestaron, sin embargo, que su valor intrínseco no pasaba de 50 duros. El caballo, en la legislación árabe, es considerado como parte de la familia, y constituye, lo mismo que la mujer, un artículo de religion. Su estracción es prohibida bajo pena de muerte, y al Sultán solo pertenece la concesion de las licencias para la exportación.

La isla de Fernando Póo, vista desde el mar, según escriben de dicho punto, es una mole de gigantescos ó inmensos árboles que impiden la vista de la tierra y de la población de Santa Isabel, pues es tal el desarrollo de la vegetación que hasta en las mismas orillas del mar están las raíces y ramas de los árboles bañándose en el agua.

Napoleon, como saben nuestros lectores, ha propuesto el arbitraje de la Holanda para arreglar la cuestion de la deuda lombarda. Pero el Austria, pregunta un corresponsal, busca solo cincuenta millones mas ó menos, ó lo que pretende, es que no quede sin resolver la restauración de los Duques sus aliados? La política austriaca, continúa, lo espera todo del tiempo y de las eventualidades del porvenir. Crep, añade, que con este sistema podrán surgir complicaciones en Europa; pero de seguro no adelantará gran terreno en Italia.

Ha sido nombrado vice-cónsul cancler de España en Jerusalén, el Sr. D. Juan Constantino Couder, persona muy competente para este cargo por su conocimiento práctico de la índole de nuestras relaciones con la custodia de aquellos venerandos lugares.

Ha sido agraciado por S. M. con los honores de pintor de su real Cámara el jóven artista residente en Santander, D. Esteban Aparicio, autor de la copia fideligna de una Concepcion de Murillo, presentada en la Exposición castellana.

La Guardia Civil de la provincia de Valladolid ha recogido en poco tiempo doscientas escopetas a otras tantas personas que carecían de la correspondiente licencia para usarlas.

Ha salido un agente teatral, para traer a esta corte la compañía ya ajustada de treinta y dos niños que está haciendo furor en Milan. Estos niños bailan, cantan y declaman. El maestro que los ha alocionado ha recibido un premio del gobierno en Florencia. Se presentarán en Madrid en el teatro del Instituto.

El hélice acaba apenas de inventarse, cuando ya se han encontrado medios que parecen destinados a reemplazarlo ventajosamente. En estos últimos dias se han hecho ensayos en los dignos de la sociedad de «Hardis-Marehants», de Bristol, ante muchos jefes de marina y otra percion de personas distinguidas é interesadas en su progreso, y el mas cumplido éxito ha coronado a la experiencia. El modelo, de pequeñas dimensiones, ha marchado hácia adelante, sin hélice ni ruedas. El principio adoptado por los inventores, dispensa todo aparato exterior, y con esto solo realiza una economía considerable en la construcción de buques. Ademas, el nuevo aparato es adaptable a cualquier navio, sin alteración de forma, pudiendo aplicarse a los de vela, para los que será un poderoso auxiliar. Por una disposición muy sencilla, la máquina, en caso de una vía de agua, se convertirá en una bomba de vapor de poderoso efecto, y en caso de incendio, dominará fácilmente las llamas.

Acaba de establecerse en Barcelona bajo el título de «Gran empresa de Agencia de negocios», un establecimiento que ofrece encargarse de la gestión de los negocios de los particulares y corporaciones, para cuyo objeto no solo con los medios materiales, si que con la cooperación de personas influyentes. La agencia ha dividido los negocios a su vez, en siete secciones, que son: militar, eclesiástica, judicial, municipal, administrativa, económica, mercantil y privada.

En el extracto que hemos publicado de las principales finomas entregadas para la reedificación de la iglesia de San Cayetano, se comenaron algunos yerro de imprenta. S. M. la Reina dió 80,000 rs., no 8,000; el señor arzobispo de Toledo entregó tambien la suma de 10,000 rs.

Ayer salieron de Alicante, con direccion a Madrid dos carneros padres y cuatro ovejas que por disposición de S. M. el Rey ha recibido de Paris el cónsul de España en Marsella y dirigido a aquella capital para su traslación.

El ayuntamiento de Alicante ha publicado el edicto fijando las bases del empréstito reintegrable de 600,000 rs. que debe levantar para llevar a cabo el proyecto sobre mejora del viaje, canal y condiciones higiénicas de las aguas potables de aquella ciudad.

El gobernador de Albacete proyecta para el año nuevo, una esposicion agrícola en aquella ciudad.

La emperatriz de Rusia llegó el 13 al Lago Mayor, donde van a celebrarse magnificas regatas. Despues asistirá con el rey Victor Manuel a las fiestas magnificas que se preparan en Génova, pasando despues a Niza, siguiéndola una numerosa escuadra. Se espera que al volver Victor Manuel de Niza, si han podido salvarse las grandes dificultades de Zurich, se convoquen las Cámaras para aprobar el tratado de paz. Por desgracia, nadie tiene confianza en su duración.

Importantísima en extremo es la noticia siguiente, que sacamos de una carta de La Sarga, publicada anoche por «La Esperanza». El presbítero D. Francisco Antonio Peidro, que no sabe lo que es medicina ni lo que son enfermedades, pero que sabía muy bien que iban a morir los enfermos del cólera a quienes había administrado los santos Sacramentos, había leído en «La Esperanza» el método curativo empleado por el doctor Rubini para curar a los celéricos, y el cual consiste en la administración de alcohol alcanforado en dosis determinada. Llevado por la idea de hacer bien a sus semejantes y condocto de ver el mal resultado que todos los medicamentos producian, administró a uno de los enfermos desahuciados el alcanfor, y al dia siguiente notó en él síntomas marcados de mejoría; repitió el ensayo con otros tres enfermos casi moribundos y obtuvo tambien el mismo resultado satisfactorio.

El presbítero Sr. Peidro ha comunicado, pues, esta noticia a «La Esperanza», convencido de que las mejores autoridades contra el cólera, y nosotros creemos cumplir con un sagrado deber de humanidad, dando publicidad al hecho para que se administre dicho medicamento a los invadidos del cólera, en la forma y modo usados por el

doctor Rubini. Los enfermos a quienes el señor Pedro administró el alcohol, continuaban convalecientes a la fecha del 14.

Durante la travesía de la expedición española desde Alicante a Fernando Póo, no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable, verificándose con toda facilidad. El gobernador de la isla, Sr. Gáñara, los empleados y tropa, desembarcaron todos sin novedad en la bahía de Santa Isabel, según hemos dicho en otro lugar.

Curiosos en extremo son los siguientes por menores que acerca de los caballos árabes, comunicó el corresponsal en Tánger de uno de nuestros colegas. Deseoso (dice) de ver algun caballo de legitima casta árabe, y preguntando por los que el bajá no se hubiese llevado a Larache, me contestaron que todavía quedaban algunos en las cuadras. Consistían las tales cuadras en entarimados de madera colocados de trecho en trecho a manera de esplanadas de canon en medio de un corral, y espuesto por todas partes al viento y a la intemperie. Allí los árabes, que los poetas nos pintan tan amantes de sus corceles, los tenían atados de un pie a una argolla de hierro, y les daban el pienso en unos cestos colocados en el suelo, donde llegaba con pena la cabeza del animal. Conté allí cuatro caballos de regular alzada, buenas anchuras, largos de cola y crines; pero cuyas formas abultadas pertenecían mas bien a la raza tarca que no al verdadero y esbelto tipo árabe. Eran generalmente patiosos, por causa sin duda de sus contraidas posturas, y en el mal estado de sus estremidades se conocía la poca inteligencia en el trato, y sobre todo la falta total de cuidado y de ejercicio. Al inquirir el precio que podían haber costado, y aunque advirtiéndome que estos caballos provenían como regalos de las caballerizas del Emperador, me contestaron, sin embargo, que su valor intrínseco no pasaba de 50 duros. El caballo, en la legislación árabe, es considerado como parte de la familia, y constituye, lo mismo que la mujer, un artículo de religion. Su estracción es prohibida bajo pena de muerte, y al Sultán solo pertenece la concesion de las licencias para la exportación.

La isla de Fernando Póo, vista desde el mar, según escriben de dicho punto, es una mole de gigantescos ó inmensos árboles que impiden la vista de la tierra y de la población de Santa Isabel, pues es tal el desarrollo de la vegetación que hasta en las mismas orillas del mar están las raíces y ramas de los árboles bañándose en el agua.

cion de la cuestion de Marruecos, es sin duda alguna apremiante, y debemos procurar obtenerla en conformidad con lo que la justicia y nuestra dignidad reclaman, aunque sea recurriendo a las armas; pero que no debemos recurrir a ellas si podemos obtenerla pacificamente.

El Diario Español, reflexionando acerca del estado de la política, antes del advenimiento al poder del general O'Donnell, dice, que la revolución era tan imminente como prometía ser terrible; que salvando las instituciones, se salvaba el país, y que el general O'Donnell acometió esa patriótica empresa, realizándola después a favor de las simpatías generales de la nación, si bien a despecho de la fracción neopolaca, cuya mascarada política quedó descubierta. Por esta razón, dice, que apoya al ministerio.

Las Novedades declara que los progresistas no miran en la cuestion de Marruecos mas que la honra y el interés de España.

El Día cree, que la actitud que las Cortes han ofrecido a la consideración de los pueblos, ocupadas en dilucidar cuestiones intimamente enlazadas con la prosperidad pública y el decoro nacional, habla muy alto y con irresistible elocuencia de los progresos que continuamente hacen las buenas ideas entre nosotros, y de lo infructuosos que, en su consecuencia, son, los esfuerzos de todo género que se hagan en contra del régimen parlamentario.

La Discusion se estiende en largas reflexiones acerca de la política española, y dice que nuestra espada debe abrir el camino de la civilización en Africa.

La Iberia, ocupándose del estado actual de Italia, dice que son evidentes los síntomas de próximos conflictos que de día en día se aglomeran en aquel desventurado país.

El Conciliador reseña la sesion del Congreso.

La Regeneracion continúa ocupándose de la contestacion dada al arzobispo de Burdeos por el emperador francés.

La Epoca aboga porque se discuta en esta legislatura el proyecto de ley de imprenta.

El Estado, ocupándose del estado de la política exterior, dice que volverá la guerra, que hoy parece suspensa; pero sangrienta y destructora, mas que antes, mas que nunca tal vez.

El Reino dice, que las Cámaras deben discutir con preferencia los presupuestos de gastos relativos a los Cuerpos Colegisladores.

El Leon Español se empeña en probar, que el tener el gobierno abiertas unas Cortes como las actuales, no prueba, a su parecer, amor al Parlamento.

La Esperanza se ocupa en combatir las ideas de los progresistas, respecto al sistema de dotación de los ministros del altar.

La Gaceta militar continúa publicandona descripción de Santona.

La Bandera española prosigue sus juiciosas observaciones acerca de higiene militar, y en su número de anoche se estiende en reflexiones acerca de las enfermerías regimientarias.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Hilarión, abad, y Santa Ursula y las Once mil vírgenes y mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes:

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San José a la continuación de la devota novena de Santa Teresa de Jesús; a las diez misa solemne, y por la tarde a las cuatro, sermón que dirá don Emilio Moreno Cebada; también en el Cármen seguirá igual novena solamente por la tarde, predicando D. Gabriel Rodríguez.—Obsesquio semanal a Jesús Nazareno: se hará en la capilla de su advocación, por la mañana de diez a doce y por la tarde de tres y media a cinco y media.—Horas canónicas: continuarán en San Isidro

NOTICIAS COMERCIALES.

Table with financial data for Madrid, London, and Barcelona. Columns include 'Bolsa de Madrid', 'Bolsa de Londres', 'Bolsa de Barcelona', and 'Fondos Españoles en Bolsas Extranjeras'.

al Real, por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.—Otras novenas proseguirán la de María Santísima de Valbuena, en la parroquia de San Ginés, siendo por la mañana con misa mayor, y por la tarde a las cinco, sermón que dirá D. Joaquín Serra; en San Antonio de los Portugueses, seguirá también la del arcángel San Rafael a las cuatro y media de la tarde, predicando D. Manuel Solís.

Ejercicios semanales: continuarán en las Trinitarias, por la tarde a las cuatro y predicará D. Hilario Guerrero; id. por la noche en la santa Eúvada de San Ginés y oratorio del Olivar, otros señores; además en los Italianos y San Ignacio, los respectivos que todos los días.

NOTA. La misa, oficio y rezos eclesiásticos, será en honor de San Eufrosio, obispo y mártir, a quien la Iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Y qué había de hacer?—Una niña de ocho años, Sofía Cadiat, de rostro dulce é inteligente, aunque marcado con la tristeza precoz que imprime la miseria, ha sido acusada como mendiga en París.

Su madre, débil y de poca estatura, se presentó a la barra del tribunal esperando que se la interpusiera, el cual lo hizo como sigue:

El presidente.—El padre de esta niña ha sido citado como responsable civilmente, para dar explicaciones respecto a la conducta de su hija. ¿Por qué no se presenta?

La madre.—Mi marido es jornalero, y cuando deja de trabajar un solo día, carecemos de alimento en los dos siguientes.

El presidente.—¿Y habéis venido en su lugar? Bien. ¿Teneis mas hijos?

La madre.—Otros siete, y mi marido ha estado enfermo diez meses, en cuyo tiempo no hemos tenido otra cosa que lo que nos ha facilitado la junta de caridad.

El presidente.—¿Y habéis dejado esta niña correrse mendigando?

La madre.—No podíamos darla de comer lo suficiente, y cuando veíamos que tenía hambre, yo la decía:—Vete a paseo, hija mía, que otras madres mas felices te darán alguna cosa.

El presidente, despues de absolver a la niña, añadió, dirigiéndose a su madre.

El tribunal se trata con indulgencia; pero no olvidéis nunca, por mas pobre que seáis, que es preciso conservar a los hijos el patrimonio de la honradez; la mendicidad degrada tanto, cuanto el trabajo eleva y ennoblece; inspirada estos sentimientos, y caminará seguramente al bienestar. Mañana se os entregará vuestra hija.

Lo necesitaba.—Parece se va a limpiar la esfera principal del reloj de la Puerta del Sol, dándole el barniz trasparente que tuvo antes y que había perdido con el humo de los quinqués.

Concierto.—Dentro de pocos días, según se dice, va a celebrarse en el teatro del real Conservatorio, uno, a beneficio de los niños de la Santa Infancia. Es muy posible que tomen parte en él algunos de los artistas del Teatro Real, dos de nuestros mas conocidos profesores, y algunos aficionados.

Desgracia.—Ayer mañana cayó un infeliz albañil de uno de los andamios de la obra que se está practicando en la calle del Caballero de Gracia, a consecuencia de lo cual quedó muerto en el acto. Tan pronto como la junta directiva del asilo de Nuestra Señora de la Asunción, tuvo noticia de esta terrible desgracia, practicó las diligencias necesarias para recoger en el establecimiento a uno de los hijos que deja el infeliz jornalero. Elogiamos como se merece esta solicitud que tan alto habla en pró de la sociedad benéfica que acabamos de mencionar.

Relojería.—Se ha abierto en la calle del Caballero de Gracia, núm. 2 y 4, esquina a la de la Montera, una elegante tienda, en la cual se ha establecido D. N. Pieri, hijo del conocido y afamado artífice constructor que por espacio de muchos años existe en la calle de Sevilla; y a quien debe aquel los especiales conocimientos que posee en el arte, así como el haberse perfeccionado en Suiza y principales capitales del extranjero, de donde acaba de recibir un magnífico surtido de todas clases de relojes, muchos de un trabajo superior, que estamos seguros llamarán la atención de los inteligentes y de las personas de buen gusto.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Zaragoza.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante del mismo D. Pedro Hernández Sanchez.—Jefe de día: comandante capitán del regimiento infantería de Galicia, D. José de Parras y Sanchez.—Visita de hospital: Galicia: primer capitán.—El general gobernador, O'Donnell.

ANUNCIOS.

RELICION PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR y las afecciones del pecho. El doctor de La Mare, inventor de este precioso medicamento, habiendo advertido las numerosas adulteraciones é imitaciones que se hacen y que se venden bajo la autoridad de su nombre, ha puesto el depósito general de la Heleña en Madrid, laboratorio químico y botica de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6; y en Dolores, botica de D. Lorenzo Rodríguez. Precio en Madrid, 10 rs. frasco. (D. 20 m. y t.)

SESENTA REALES DE GRATIFICACION A LA persona que entregue en la plazuela de Santa Ana, número 18, cuarto principal, una parrilla de casta americana, Janas algo rizadas, que se ha estraviado el día 12 del corriente. (O. v. m.—1 t.)

GRAN PARTIDO DE PELOTA. El domingo próximo se jugará uno a mano en el Ariel, en el que tomarán parte el célebre Visimodu contra Ignacio Aguado y un paisano suyo, estos dos vascongados y nuevos en esta plaza. Despacho de billetes, calle de la Montera, número 30, tienda, y en el Ariel. Precios: entrada con asiento 4 rs. Entrada general 2 rs. (2 v. m., 2 v. t.)

MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS, MAGCIZOS Y HUECOS, BALDOSAS, TEJAS Y TUBOS. Economía en la mano de obra; igualdad y superioridad de los productos. Señor D. Estanislao Malingre, carrera de San Gerónimo, núm. 4, Madrid. (9 v. t.)

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A GRANOLLERS Y GERONA. Teniendo únicamente emitidas esta Sociedad dos mil quinientas obligaciones que se crearon para la construcción del camino de hierro de Barcelona a Granollers, a las cuales está hipotecado dicho camino con sus productos, y llegado el caso de deber irse haciendo uso de la facultad que la da la ley de 11 de julio de 1856, de emitir obligaciones hasta la mitad del capital realizado en acciones, ha acordado verificar desde luego una emisión de seis mil quinientas obligaciones para la prolongación de dicho camino, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las obligaciones serán al portador de dos mil reales vellón de capital una, equivalentes a quinientos veinticinco francos, que devengarán el interés de 6 por 100 al año, desde la fecha de su entrega, pagadero por semestres vencidos a la presentación de los cupones.

2.ª A las mismas obligaciones quedan hipotecadas especialmente, mediante escritura pública, el camino de hierro de Barcelona a Granollers, y su prolongación al punto de empalme con el ferro carril de Barcelona a Arenys de Mar y Gerona, y sus rendimientos.

3.ª Dichas seis mil quinientas obligaciones, se amortizarán por setenta partes, mediante sorteo en el día 1.º de enero de los años 1867 a 1872, pudiendo la Sociedad anticipar la época de su amortización.

4.ª La emisión se verificará mediante una subasta pública, el día 17 del actual, en el salón de sesiones de la Junta de gobierno, sito en la estación de esta ciudad, de doce a una de la tarde, despues de cuya hora se abrirán los pliegos cerrados que se hayan presentado en la administración, desde la fecha de este anuncio.

5.ª El tipo mínimo que se admitirá en las proposiciones para la subasta, será el de ochenta y tres duros por obligación, no pudiendo admitirse tipo menos, en razon de que no llegando al señalado, queda ya cedido el número total de obligaciones de la subasta.

6.ª Se adjudicarán las obligaciones al que ofrezca mayor precio en la postura sobre el tipo de la subasta, y siendo las proposiciones por mayor número de las obligaciones que queden, se prorratearán en igualdad de circunstancias, a favor de los que hayan hecho la oferta, despues

de atendida con preferencia, las proposiciones de una hasta cincuenta obligaciones. 7.ª En el acto de la subasta se pagará por los proponentes a quienes se hayan adjudicado obligaciones, el 40 por 100 del importe de su adjudicación, y el 60 por 100 restante lo satisfarán al día siguiente de la subasta, al entre-

garlos los correspondientes títulos que serán cambiados dentro de un breve plazo, con las definitivas. Barcelona 10 de octubre de 1859. Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona Granollers y Gerona, su administrador, MIGUEL VICTORIANO AHER.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES POSTAS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa, de Alicante a Marsella, en correspondencia con los ferro-carril español y francés. Salidas para Marsella, todos los viernes a mediodía: viaje en treinta y seis horas: a París, en cincuenta y ocho horas. Salidas para Orán, todos los sábados a mediodía: viaje en catorce horas. Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lafora y hermano.—(Lun. y Juev. L.)

Cambio de domicilio por ensanche de local y aumento de Comercio. EL GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS, ORGANOS ESPRESIVOS, E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES. DE DON ANTONIO ROMERO, que estaba en la calle de Felipe III, número 6, en Madrid, se ha trasladado a LA CALLE DEL ARENAL, NUMERO 20, en donde se hallará un abundante surtido de instrumentos para Orquesta de guerra y banda militar de las principales fábricas de París y otras capitales; Pianos españoles y extranjeros para venta y alquiler; Organos espresivos para iglesias y salones, y otras de Música de todos géneros. (2 v. m.—2 v. t.)

CREACION DE LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Las oficinas de la Tutelar, en Madrid, calle de Alcalá, casa del café Suizo. SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE OCTUBRE DE 1859. CAPITAL SUSCRITO: 455.398.847. TITULOS COMPRADOS: 61.807. 217.843.000

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua Sociedad española de Seguros mutuos sobre la vida. A su mayor antigüedad debe que en 1857, realizada su primera liquidación quinquenal, volviese a los suscritores con crecidos beneficios los fondos impuestos.

La época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan a sus obligaciones, constituyen a los socios supervivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta compañía ofrece.

La Tutelar pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público: con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran caja de ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 reales hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de uno ó veinticinco años.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situación de dar a sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables a esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administración de La Tutelar, lo mismo que la delegación régia, anexa a ella, están garantizadas por una fianza metálica depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis a todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Se reparten prospectos gratis en la direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas delegaciones.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado a nombre y con intervencion de una junta de vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.)

TEATRO REAL.—A las ocho de la noche, *Il Trovatore*, por las señoras Saralta, Trévelli y Larruy, y los señores Mario, Butti, etc.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche, *Dios los cria y ellos se juntan*.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche, *La hipocresía del vicio*.—Baile: *¡Es una malva!*

CIRCO DE PRICE.—Calle Recoletos, a las ocho de la noche: brillante funcion con nuevos y variados ejercicios equestres, gimnásticos y cómicos.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche, *La frutera de Murillo*, baile, y *El aguador y el misántropo*.

DIORAMA.—Platería de Martínez.—De una noche, *Compromiso del no ver, y Entré mi mujer y el negro*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche, *La torre de Garan*, drama en cinco actos y siete cuadros.

BOLSA DE PARIS, 19.—(POR EL TELEGAFO.)

Table with 2 columns: 'Francés', 'Interior', 'Diferido', 'Amortizable'.

BOLSA DE LONDRES, 19.—(POR EL TELEGAFO.)

Consolidados de 96 5/8 a 1/2.

BOLSA DE BARCELONA DEL 16 DE OCTUBRE.

Table with 3 columns: 'Efectos públicos', 'Dinero', 'Papel'.

Table with 4 columns: 'Acciones', 'Capital', 'Desemb.', 'Diner', 'Papel'.

FONDOS ESPAÑOLES EN BOLSAS ESTRANJERAS

Table with 5 columns: 'Francia', 'Amsterd.', 'Londres', 'Bérbales', 'Amberes'.

CAMBIOS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

MADRID 19.—Sobre Londres a 60 días, 30-35.—Sobre París a 8 días, 25.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.

Table with 4 columns: 'Daño al papel', 'Beneficio al papel', 'Daño al papel', 'Beneficio al papel'.

ALICANTE 18.—Londres, a 90 d. f., 51 a 0/0 p. 51 5/8 d. París, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Marsella, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Barcelona, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Valencia, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Murcia, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Granada, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Sevilla, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Cádiz, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Málaga, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Huelva, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Badajoz, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Cáceres, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Salamanca, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Zamora, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Valladolid, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Burgos, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. León, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Llerida, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d. Logroño, a 8 d. v., 51-52 p. esc. d.

MERCADO DE MADRID, 19 Y GRAL. DE CEREALES.

Table with 4 columns: 'Trigo', 'Cebada', 'Algarroba', 'Haba'.

MERCADO DE MADRID, 19 Y GRAL. DE CEREALES.

Table with 4 columns: 'Trigo', 'Cebada', 'Algarroba', 'Haba'.